

Ampliación plazos de las bases de participación

Foro Empleo y Talento en ciberseguridad online
2018

ANTECEDENTES

Primero.- Conforme a las bases firmadas el 2 de octubre de 2018, el plazo de presentación de solicitudes finalizará cuando se hayan cubierto los 60 espacios disponibles y, en cualquier caso, el **9 de noviembre de 2018 a las 13:00h (hora peninsular de España)**.

Segundo.- Conforme a las bases *“La selección de las propuestas presentadas a este Foro online se llevará a cabo por parte de INCIBE, siguiendo estrictamente el orden de recepción de solicitudes, una vez confirmado que cumplen los requisitos”*.

Cubiertas las plazas previstas para cada tipología de stand (35 para empresas y 25 para centros de formación y universidades), las nuevas solicitudes recibidas se incorporarán a una lista de espera de cada modalidad.

Tercero.- La ampliación del plazo para presentar solicitudes conlleva la modificación de los plazos del procedimiento de cupos sobrantes que de igual manera deben modificarse.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Primero.- Que dado que el **plazo de presentación de solicitudes** finaliza hoy no se han cubierto todas las plazas, y motivados por el interés suscitado entre el sector, se amplía este plazo posibilitando así que más entidades puedan participar en el foro.

La ampliación del plazo será de 4 días naturales, a contar desde hoy, finalizando el martes 13 de noviembre a las 15:00 horas. A la finalización del mismo se procederá a la valoración y selección de las solicitudes según lo establecido en las bases reguladoras.

Segundo.- Que el **13 de noviembre de 2018 a las 15:00h (hora peninsular de España)** se revisarán los cupos sobrantes, de existir, y se asignarán **siguiendo estrictamente el orden de recepción de solicitudes**, a las solicitudes en lista de espera de la otra modalidad, confirmando la participación el mismo día **13 de noviembre** y contando hasta el **15 de noviembre** para el envío de la documentación solicitada

D. Alberto Hernández Moreno
Director General
León, 9 de noviembre de 2018